

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 3 DE AGOSTO DE 2026

SEÑOR(ES) VENTURA OSCANOVA EDWIN EDSON
TACUARI N° 1334 PISO 7°"A"
C.P.: 1139 - C.A.B.A.

T.E.: 43004253

ORDEN DE COMPRA N° 360/2026
EXPEDIENTE N° 1.315.633/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 237/2026
DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.491/2026
DE FECHA 20 DE JULIO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRAT.
CON DOMICILIO EN: SARMIENTO 877, 9°PISO, 1041- CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar la adquisicion del libro "TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, 4 tomos año 2025, de CARLOS BALBIN (La Ley).	1.800.000,00	1.800.000,00
2	1	Contratar la adquisición del libro "IA Y PROTECCION DE DATOS", año 2025, de MAURICIO BORETTO (La Ley).	120.000,00	120.000,00
3	1	Contratar la adquisición del libro "LEY NACIONAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°19.549 (2024) CON LA REFORMA DE LA LEY BASES 27.742 Y DNU 695/2024", año 2024, de BUTELER ALFONSO (Erreius).	98.000,00	98.000,00
5	1	Contratar la adquisición del libro "CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN COMENTADO APLICACIONES PRÁCTICAS DE IA EN ESCRITOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES", año 2023 de De QUADRI GABRIEL HERNÁN, 4 tomos (La Ley).	600.000,00	600.000,00
7	1	Contratar la adquisición del libro "CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA 2023 COMENTADA ANOTADA Y CONCORDADA" (2 TOMOS), año 2023, de MANILI PABLO (Astrea).	485.000,00	485.000,00
8	1	Contratar la adquisición del libro "JUBILACIONES Y PENSIONES de BRITO PERET & CIPOLLETTA", año 2023 (Erreius).	35.000,00	35.000,00
11	1	Contratar la adquisición del libro "IMPACTO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO", año 2016, de BALBIN CARLOS F. (Astrea).	37.000,00	37.000,00
12	1	Contratar la adquisición del libro "REVOCACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA", año 2014, de CARDACI MÉNDEZ ARIEL (Astrea).	35.000,00	35.000,00
13	1	Contratar la adquisición del libro "ACCIÓN DE AMPARO LEY 16.986 COMENTADA. 6TA EDICIÓN ACTUALIZADA Y AMPLIADA", año 2022, de SAGÜES NÉSTOR P. (Astrea).	195.000,00	195.000,00
14	1	Contratar la adquisición del libro "BIENES PRIVADOS DEL ESTADO", año 2017, de UGOLINI DANIELA, (Astrea).	48.000,00	48.000,00
18	1	Contratar la adquisición del libro "EMPLEO PUBLICO", año 2019, de IVANEGA MIRIAM (Ediciones RAP).	90.000,00	90.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		3.543.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		3.543.000,00
13 19	1	Contratar la adquisición del libro "CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION COMENTADO Y ANOTADO" (6 tomos) de KIELMANOVICH JORGE L., año 2023 (La Ley).	252.000,00	252.000,00
20	1	Contratar la adquisición del libro "LEY DE MEDIDAS CAUTELARES EN LAS CAUSAS EN LAS QUE ES PARTE O INTERVIENE EL ESTADO", año 2021, de COMADIRA JULIO PABLO (Cathedra Juridica).	115.000,00	115.000,00
21	1	Contratar la adquisición del libro "LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS COMENTADA, ANOTADA, CONCORDADA", año 2021, de SOSA AUBONE RICARDO (Hammurabi).	130.000,00	130.000,00
22	1	Contratar la adquisición del libro "PROTECCION DE DATOS, DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA", año 2021, 4 tomos año 2021 (I, II, III) y año 2024 (IV) de PALAZZI P Y OTROS, (Praxis Juridica Libros).	142.000,00	142.000,00
23	1	Contratar la adquisición del libro "TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS", año 2022, de IVANEGA MIRIAM (La Ley).	54.000,00	54.000,00
24	1	Contratar la adquisición del libro "LECCIONES DE DERECHO ADMINISTRATIVO", año 2025, de GARCIA PULLES FERNANDO, (Abelero Perrot).	130.000,00	130.000,00
25	1	Contratar la adquisición del libro "VISION JURISPRUDENCIAL DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL", año 2025, de RICARDO LORENZETTI, 3 tomos (Rubinzal Culzoni).	830.000,00	830.000,00
26	1	Contratar la adquisición del libro "PRUEBA ILÍCITA Y PRUEBA CIENTÍFICA", año 2008, de ARAZI ROLAND (Rubinzal Culzoni).	40.000,00	40.000,00
27	1	Contratar la adquisición del libro "LA ACCIÓN PREVENTIVA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN", año 2016, de JORGE W. PEYRANO (Rubinzal Culzoni).	160.000,00	160.000,00
28	1	Contratar la adquisición del libro "MEDIDAS AUTOSATISFACTIVAS, 2A ED.", año 2014, de JORGE W. PEYRANO, 2 tomos (Rubinzal Culzoni).	83.000,00	83.000,00
29	1	Contratar la adquisición del libro "MEDIDAS CAUTELARES", año 2002, de JAIME GREIF (Rubinzal Culzoni).	55.000,00	55.000,00
32	1	Contratar la adquisición del libro "TUTELAS PROCESALES DIFERENCIADAS", año 2009, de BERIZONCE ROBERTO O. (Rubinzal Culzoni).	32.000,00	32.000,00
33	1	Contratar la adquisición del libro "DERECHO PROCESAL CIVIL, 2A ED. AMPLIADA Y ACTUALIZADA", año 2018, de LEGUISAMON HECTOR EDUARDO (Rubinzal Culzoni).	500.000,00	500.000,00
35	1	Contratar la adquisición del libro "SISTEMAS CAUTELARES ATÍPICOS", año 2009, de ROJAS JORGE A. (Rubinzal Culzoni).	80.000,00	80.000,00
36	1	Contratar la adquisición del libro "CARGA DE LA PRUEBA", año	53.000,00	53.000,00
		TRANSPORTE A FS 3		6.199.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
36		TRANSPORTE DE FS 2		6.199.000,00
		2016, de CALVINHO GUSTAVO (Astrea).		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		6.199.000,00
		SON: PESOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION, SITA EN SARMIENTO N°877, C.A.B.A. TEL: 4370-2397/2376.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS/AS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS: NICOLAS DANIEL VERGARA Y/O MARISOL FRETES, TEL: (011) 4370-2397/2376.		
		FORMA DE PAGO: =====		
		EL PAGO SE SE REALIZARA UNA VEZ QUE EL OBJETO SE HAYA PRESTADO DE CONFORMIDAD, DENTRO DE LOS QUINCE(15)DIAS DE PRESENTADA LA FACTURA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 141 DEL "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN", APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. EL TERMINO FIJADO SE INTERRUMPIRA SI EXISTIERAN OBSERVACIONES U OMISIONES EN LA DOCUMENTACION A PRESENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
		NOTA: =====		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ES CON DESTINO A LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.		
		LUGAR DE ENTREGA: =====		
		LA ENTREGA DE LOS LIBROS A ADQUIRIR SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, UBICADAS EN LA CALLE SARMIENTO N°877, PISO 11°, DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.		
		PARA EL CASO DE LOS LIBROS QUE SE CONTRATEN EN FORMATO DUO (DIGITAL MAS PAPEL), CONFORME EL PLIEGO, SE DEBERA REMITIR LA INFORMACION DE ACCESO A LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: daf.asesoramiento-juridico@pjn.gov.ar		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGION	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 5 000000 11.3 6.199.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Maria S. Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO